Miércoles, 13 de mayo de 2020

P9_TA(2020)0059

Renovación del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica UE-India ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 13 de mayo de 2020, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India (06104/2020 — C9-0090/2020 — 2020/0015(NLE))

(Aprobación)

(2021/C 323/08)

El Parlamento Europeo,

— Visto el proyecto de Decisión del Consejo (06104/2020),

— Vista la Decisión del Consejo 2002/648/CE, de 25 de junio de 2002, relativa a la celebración del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India [1],

— Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 186 y con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0090/2020),

— Visto el artículo 105, apartados 1 y 4, así como el artículo 114, apartado 7, de su Reglamento interno,

— Vista la Recomendación de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A9-0096/2020),

1. Concede su aprobación a la renovación del Acuerdo;

2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de la India.

[1] DO L 213 de 9.8.2002, p. 29.